CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
20 NOV 2017
RECIBIDO
Firma:..... Hora: 4:32

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Convenio Nº 163 – Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Americas.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 31 de octubre de 2017, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **María Ursula Letona Pereyra, Zacarías Lapa Inga, Lourdes Alcorta Suero, Miguel Ángel Torres Morales, Gilmer Trujillo Zegarra, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Yeni Vilcatoma De La Cruz y Gilbert Félix Violeta López**, miembros titulares de la comisión; y de los señores Congresistas **Modesto Figueroa Minaya y Sonia Rosario Echevarría Huamán**, miembros accesitarios de la Comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 01 de agosto de 2017, mediante Oficio 221-2017-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el Convenio Nº 163 – "Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas", el cual fue remitido a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 92° del Reglamento del Congreso de la República, el día 15 de agosto de 2017, para el respectivo estudio y dictamen.

Se dispuso el envío del Convenio Nº 163 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio Nº 401-2017-MATM/CR de fecha 17 de octubre de 2017, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante Oficio N° 16-2017-2018-CRREE/CR de fecha 29 de agosto de 2017, formuló consultas sobre temas presupuestales del Convenio N° 163, las cuales fueron remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores. Del mismo modo, el Ministerio remitió la respuesta al pedido de información de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante Oficio RE (GAB) N° 3-0-A 235 c.a. de fecha 20 de setiembre de 2017.

Luego del análisis y revisión de la información remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante Oficio N° 151-2017-2018/CRREE-CR de fecha 25 de setiembre de 2017, informó a la Comisión de Constitución y Reglamento que el Convenio N° 163 no implica una obligación adicional de gasto para el Estado.

Asimismo, señala que cuenta con la previsión presupuestal en el año 2017 y ha sido considerado en el presupuesto para el año 2018; con la finalidad de cubrir los gastos requeridos por la Secretaría General de la OEA, con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En conclusión, la Comisión de Relaciones Exteriores no cuenta con observaciones sobre el Convenio N° 163 - Addendum N° 5 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2010/022-032 entre la Unión Europea y la República del Perú referido al "Programa de Desarrollo Alternativo Satipo – DAS".

II. MARCO NORMATIVO

2.1. Constitución Política del Perú, artículo 56° y 57°.
2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 92°.

III. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, remitido mediante Oficio Nº 401-2017-MATM; en el cual se analiza el contenido del Convenio Nº 163 – "Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas".

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Tratado Internacional estudiado **HA CUMPLIDO** con lo dispuesto por el artículo 56° y 57º de la Constitución Política del Perú, enmarcándose dentro de la categoría de Tratado Internacional Ejecutivo. En tal sentido, la Comisión de Constitución y Reglamento hace suyo el informe presentado por el citado Grupo de Trabajo, incorporándolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

Lima, 31 de octubre de 2017

MARÍA URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta

ZACARÍAS LAPA INGA
Vicepresidente

CARLOS DOMINGUEZ HERRERA
Secretario

RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular

LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Miembro Titular

ROSA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular

HECTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Titular

NELLY CUADROS CANDIA
Miembro Titular

YONHY LESCANO ANCIETA
Miembro Titular

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Miembro Titular

GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA
Miembro Titular

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular

YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

GILBERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Titular

VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular

MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesitario

MARIO CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesitario

HERNANDO CEVALLOS FLORES
Miembro Accesitario

GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesitario

ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Miembro Accesitario

MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesitario

LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesitario

VICTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

LUIS LOPEZ VILELA
Miembro Accesitario

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesitario

WUILIAN MONTEROLA ABREGU
Miembro Accesitario

MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesitario

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Accesitario

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesitario

JULIO ROSAS HUARANGA
Miembro Accesitario

DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Accesitario

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesitario

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesitario

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesitario

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesitario

PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Accesitario

SONIA ECHEVARRÍA HUAMÁN
Miembro Accesitario

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesitario

MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Miembro Accesitario

MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesitario

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesitario

MARÍA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio Nº 163 - Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesitario

MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Accesitario

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
Lugar: Hemiciclo de Palacio Legislativo
Fecha: martes 31 de octubre de 2017
Hora: 9:00 am

MIEMBROS TITULARES

1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)

2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)

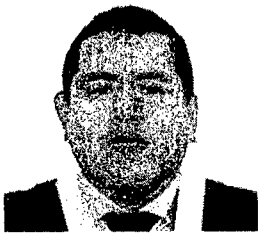

3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)

4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)

5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)

6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)

7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)

8. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)

9. ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA
(Fuerza Popular)

10. CUADROS CANDIA, NELLY LADY
(Fuerza Popular)

11. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)

12. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el Cambio)

13. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)

14. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)

15. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)

16. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)

17. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
Lugar: Hemiciclo de Palacio Legislativo
Fecha: martes 31 de octubre de 2017
Hora: 9:00 am

MIEMBROS ACCESITARIOS

18. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA
(Fuerza Popular)

19. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)

20. GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA
(Fuerza Popular)

21. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)

22. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN
(Fuerza Popular)

23. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)

24. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)

25. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)

26. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)

27. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)

28. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)

29. TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)

30. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)

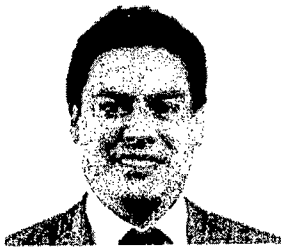

31. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)

32. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)

33. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)

34. DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO
(Peruanos por el Cambio)

35. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el Cambio)

36. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Cambio)

37. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)

38. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)

39. ROSAS HUARANGA, JULIO
(Alianza para el Progreso)

40. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)

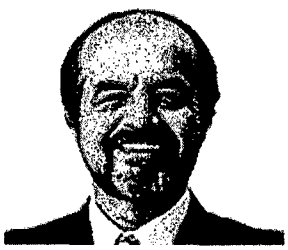

41. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)

42. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)

43. GLAVE REMY, MARISA
(No agrupados)
Nuevo Perú

44. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(No agrupados)

45. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(No agrupados)

46. HUILCA FLORES, INDIRA
(No agrupados)

47. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(No agrupados)

Lima, 31 de octubre de 2017

OFICIO N° 091 2017-2018/NLCC-CR

Señora
MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo solicitarle, por especial encargo de la congresista Nelly Cuadros, se le conceda la **Licencia** respectiva en vista de que no podrá asistir a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento la cual se llevará a cabo el día de hoy martes 31 de octubre de 2017 a las 9:00am en el Hemiciclo de Palacio Legislativo, por tener que cumplir labores inherentes a su función de representación.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

DULIO TRIGOS SÁNCHEZ
Asesor Principal del despacho de la Congresista
Nelly Cuadros Candia